

**Profesional de la Ingeniería Civil
perfil Transporte y Vías de Comunicación**

Proyecto muelle Capurro

ANTECEDENTES

La Administración Nacional de Puertos emitió una orden de compra a la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto es la revisión del proyecto ejecutivo correspondiente a la ampliación del muelle Capurro.

OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Supervisar el Proyecto Ejecutivo relativo al módulo nacional del Puerto Capurro, en lo que refiera a los aspectos de vialidad del proyecto: rellenos, geometría, pavimentos.

ACTIVIDADES

En el marco mencionado en el punto anterior el consultor realizará las siguientes tareas:

1. Estudiar las partes del Proyecto Ejecutivo en los aspectos de vialidad.
2. Comprobar si las memorias abarcan los temas que deben estar presentes; si las piezas entregadas son suficientes y completas; y si los planos y gráficos son claros y completos. No incluye replicar los cálculos realizados por el proyectista.
3. Verificar que los planos y piezas gráficas reflejen fielmente el contenido de las memorias.
4. En caso de identificar en el Proyecto ejecutivo interferencias con otras especialidades, estas serán identificadas por el consultor y derivadas al especialista respectivo.

PRODUCTOS / ENTREGABLES

Los productos de la consultoría serán informes generados en el desarrollo de las tareas detalladas en el punto anterior. Se espera dos instancias: la revisión inicial del proyecto, y la revisión de la versión final.

PLAZO DE LA CONSULTORIA

El informe de la revisión de proyecto deberá ser entregado en un plazo de **dos semanas** contadas desde que se ponga a disponibilidad del consultor la documentación del proyecto ejecutivo.

No obstante, la consultoría finaliza con la revisión de la entrega final de proyecto, cuya fecha no podemos prever. Se estima que el plazo máximo para eso será el 31 de enero 2027.

PERFIL DEL PROFESIONAL

Ingeniero/a Civil perfil Transporte y Vías de Comunicación, expedido por la Universidad de la República o por universidades privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo y reconocido/registrado ante el Ministerio de Educación y Cultura, con experiencia de nivel senior en diseño de obras viales y explanadas.

Se valorará experiencia acreditada en proyectos u obras portuarias.

HONORARIOS DEL PROFESIONAL Y FORMA DE PAGO

La retribución total por los servicios será de **\$ 110.000 más IVA**, pagadera al cierre del contrato, previa verificación de los entregables solicitados.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El consultor trabajará en oficinas propias y las entregas de sus informes serán por correo electrónico. No obstante, estará disponible para reuniones a distancia (por medios electrónicos) y se le pedirá acudir a una reunión de cierre.

SUPERVISIÓN

La coordinación y seguimiento de los servicios estará a cargo de la Gerencia.

REQUISITOS

El consultor deberá acreditar la siguiente documentación: i) Certificado común de la Dirección General Impositiva; ii) Certificado de encontrarse al día con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesional Universitarios; iii) Certificado común del Banco de Previsión Social.